

RESOLUCIÓN N°: 34/2021 (TREINTA Y CUATRO BARRA DOS MIL VEINTIUNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONCURSO DE OFERTAS.

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 586/2020 de la Intendencia Municipal, a través de la cual solicita la aprobación de los Contratos y Adendas de Contratos.

CONSIDERANDO: Que conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones..."-----

Que, asimismo en su inciso "c" del Artículo 36°, otorga a la Junta Municipal la prerrogativa de "Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas."-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 05/2021-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 11/2021 de la Comisión Asesora de Hacienda.-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **APROBAR** de los Contratos y Adendas de Contratos que se detallan a continuación:

1. CONTRATO DE OBRAS N° 01/2020 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ - FONACIDE - PLURIANUAL" LCO N° 02/2020 ID: 384.461.
2. CONTRATO ABIERTO N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO DE LA INSTITUCIÓN" LPN N° 01/2020 ID: 374.866.
3. CONTRATO N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - PLURIANUAL" LPN N° 03/2020 ID: 385.893.
4. CONTRATO ABIERTO N° 03/2020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO - FONACIDE" LPN N° 03/2020 ID: 381.969.
5. CONTRATO N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS" LCO N° 03/2020 ID: 385.732.
6. ADENDA N° 01 Y 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 02/2019 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL AREA DE ASEO URBANO" MODALIDAD CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - 2DO LLAMADO. LPN N° 06/2019 ID: 366.455.
7. ADENDA N° 01 Y 02 AL CONTRATO N° 08/2019 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES ADUCATIVAS - CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL" LPN N° 09/2019 ID: 355.516.
8. ADENDA N° 01 Y 02 AL CONTRATO N° 12/2019 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL" LPN N° 09/2019 ID: 355.516.







CONSIDERANDO que el presente es un acto de gobierno y que en consecuencia debe ser publicado en el Boletín Oficial para que sea de conocimiento de todos los interesados.

En fe de lo cual se firmó en el Departamento de Educación, en San Juan, Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco años.

Yo, el Encargado del Departamento de Educación, firmo: *[Firma]*

Yo, el Secretario del Departamento de Educación, firmo: *[Firma]*

Yo, el Asesor Jurídico del Departamento de Educación, firmo: *[Firma]*

Yo, el Asesor de Relaciones Públicas del Departamento de Educación, firmo: *[Firma]*

Yo, el Asesor de Estadística del Departamento de Educación, firmo: *[Firma]*

RESOLUCION

En virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución de Puerto Rico, se resuelve:

1. Se crea el cargo de Asesor de Estadística del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
2. Se crea el cargo de Asesor de Relaciones Públicas del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
3. Se crea el cargo de Asesor Jurídico del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
4. Se crea el cargo de Asesor de Estadística del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
5. Se crea el cargo de Asesor de Relaciones Públicas del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
6. Se crea el cargo de Asesor Jurídico del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
7. Se crea el cargo de Asesor de Estadística del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
8. Se crea el cargo de Asesor de Relaciones Públicas del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
9. Se crea el cargo de Asesor Jurídico del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.
10. Se crea el cargo de Asesor de Estadística del Departamento de Educación, con un sueldo de \$12,000.00 al año, más prestaciones de ley.





MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

2

RESOLUCIÓN N°: 34/2021

9. ADENDA N° 01 AL CONTRATO DE OBRAS N° 06/2019 "OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA RITA SURROCA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL" LPN N° 08/2019 ID. 369.579.-----

10. ADENDA N° 01 Y 02 AL CONTRATO N° 07/2019 "OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL" LPN N° 07/2019 ID: 367.404.-----

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.---


ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




ABG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----


ABG. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General




SR. ALCIBIADES QUINONEZ AYALA
Intendente Municipal



SECRETARÍA

BOULEVARD DE LA UNIÓN N.º 100
SAN LORENZO, GUATEMALA

TELÉFONO: 2411 1000

ADJUNTO N.º 01 AL CONTRATO DE OBRAS N.º 082019 "OBRA
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA RITA SURROCA
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - BELIZARVALLE, FIN N.º 082019
ID 369.570

ADJUNTO N.º 02 AL CONTRATO N.º 072019 "OBRA
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN
LORENZO - BELIZARVALLE, FIN N.º 072019 - 001

ARTÍCULO 2º COMUNICAR a la municipalidad respectiva, a quienes correspondía y cumplido
archivo

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
LORENZO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.



SECRETARÍA
GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL

